



METROVACESA S.A. (“**Metrovacesa**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, realiza la siguiente

### **COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Junta General Ordinaria de Metrovacesa, válidamente celebrada hoy, día 25 de abril de 2023, en primera convocatoria, con la asistencia, presentes o debidamente representados, de titulares de 139.436.265 acciones de la Sociedad, representativas del 91,93% del capital social, en la que se han aprobado todas las propuestas de acuerdos sometidas a su consideración y voto, en los términos planteados por el Consejo de Administración a los señores accionistas en la documentación puesta a su disposición con motivo de la convocatoria de la referida Junta General Ordinaria (convocatoria que fue anunciada, entre otros medios, mediante comunicado de Otra Información Relevante de fecha 22 de marzo de 2023).

Las propuestas de acuerdo pueden consultarse en la página web corporativa de la sociedad ([www.metrovacesa.com](http://www.metrovacesa.com)).

El resultado de las votaciones se hará público en la página web corporativa de la Sociedad.

Madrid, 25 de abril de 2023

Metrovacesa, S.A.

**JUNTA GENERAL ORDINARIA METROVACESA S.A. 25-abril-2023**  
Celebrada a las 13:00 horas en 1ª Convocatoria

**RECUENTO TOTAL DE VOTOS**

QUORUM (Nº DE ACCIONES): 139.436.265

TOTAL								
ORDEN	A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCION		EN BLANCO	
DIA	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
1	139.435.168	99,9992	1.097	0,0008	0	0,0000	0	0,0000
2	139.433.692	99,9982	2.573	0,0018	0	0,0000	0	0,0000
3	139.435.168	99,9992	1.097	0,0008	0	0,0000	0	0,0000
4	139.435.168	99,9992	1.097	0,0008	0	0,0000	0	0,0000
5	139.420.398	99,9886	14.932	0,0107	935	0,0007	0	0,0000
6	114.082.560	81,8170	15.015	0,0108	25.338.690	18,1722	0	0,0000
7	139.422.797	99,9903	11.670	0,0084	1.798	0,0013	0	0,0000
8	139.434.305	99,9986	1.097	0,0008	863	0,0006	0	0,0000
9	139.433.485	99,9980	2.680	0,0019	100	0,0001	0	0,0000